REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PATÍA - EL BORDO, CAUCA

Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co Celular: 318 611 8813

CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeto el Auto Interlocutorio N° 96 del 3 de mayo de 2022, proferido dentro del proceso radicado bajo la partida N° 19-532-31-84-001-2022-00034-00; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el segundo inciso del artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del4 de junio de 2020.

No obstante lo anterior, las partes del proceso, de ser el caso, podrán acceder a él, previa solicitud que realicen al correo electrónico institucional de este Juzgado: iprfampat@cendoi.ramaiudicial.gov.co.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY SECRETARIO

f c vs A